SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ	**FORMATO**	**CÓDIGO: GCO-FO-022**
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN: 01**
	INFORME DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO - CONTRATO Y/O CONVENIO	**FECHA: 18/10/2024**

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO								
Contrato/Convenio	**No.**	**520 de 2026**		**Fecha Suscripción**		17/07/2026		
Objeto	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y ENTREGAR PROPUESTA Y RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYAN A OPTIMIZAR SU IMPLEMENTACIÓN.							
Plazo Contrato	**Plazo (Minuta SECOP)**	**5 mes(es) y 15 Día(s) Calendario**		**Plazo Definitivo (Acta Inicio)**		**5 mes(es) y 15 Día(s) Calendario**		
Plazo Ejecución	Fecha Inicio	22/07/2026	**Fecha Terminación Inicial**	06/01/2027	**Fecha Terminación Final**	06/01/2027		
Valor Contrato	**Valor Inicial (Minuta SECOP)**	**$**	**$493.450.000**	**Valor Vigente***	**$**	**493.450.000**		
Contratista / Conveniente	ECONOMÍA URBANA SAS			**Identificación (CC – Nit)**	NIT 900106559-2			
Supervisor/Interventor del Contrato/Convenio	**NOMBRE**	ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ		**CARGO**	**SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN**			

DATOS DEL INFORME					
Fecha de Presentación	14/08/2026		**No. De Informe**	**1**	
Periodo Ejecutado	**Desde**	**Hasta**	**Valor Ejecutado Periodo**	**$**	**24.672.500**
	22/07/2026	14/08/2026			
Porcentaje Ejecución [1]	**Financiera (pagos)**	**5%**	**Tiempo (ejecutado)**	14%	

*Corresponde valor inicial (minuta - contrato electrónico) (-) menos valor reducción (caso liberación recursos por fecha cierta o modificación valor) (+) más valor adiciones.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO							
Modificación No. 1 Seleccionar con X la modificación que aplica	**Fecha Suscripción:**						
	Adición Valor		**$** Digite Valor adicionado según minuta				
	Prórroga Plazo		Indique plazo prorrogado unidad de tiempo según minuta modificación meses / días				
	Suspensión		Indique plazo suspensión unidad de tiempo según minuta modificación meses / días	**Desde**	dd/mm/aaaa	**Hasta**	dd/mm/aaaa
	Cesión		Indique fecha cesión				
	Otro		Especifique				
Modificación No. 2 Seleccionar con X la modificación que aplica	**Fecha Suscripción:**						
	Adición Valor		**$** Digite Valor adicionado según minuta				
	Prórroga Plazo		Indique plazo prorrogado unidad de tiempo según minuta modificación meses / días				
	Suspensión		Indique plazo suspensión unidad de tiempo según minuta modificación meses / días	**Desde**	dd/mm/aaaa	**Hasta**	dd/mm/aaaa
	Cesión		Indique fecha cesión				
	Otro		Especifique				

[1] Incluyendo el pago de este periodo

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades Realizadas**	**Soportes[2]**
Obligación específica 1.	Garantizar el equipo mínimo de trabajo requerido, así como su disponibilidad para el desarrollo de las actividades necesarias dentro de los términos establecidos en el anexo técnico. El CONSULTOR debe garantizar la cantidad mínima de personal necesario para cumplir con la entrega de los productos del contrato.	Contratos Equipo
Obligación específica 2.	Asistir a todas las reuniones convocadas por el supervisor del contrato de manera presencial o virtual conforme lo estime conveniente la SDP.	Grabaciones
Obligación específica 3.	Firmar, previo a la suscripción del acta de inicio, el Anexo "COMPROMISO MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES".	Formatos SDP Firmados EU
Obligación específica 4.	Presentar el plan de trabajo dentro del término establecido en el acta de inicio y conforme al cronograma y los productos esperados en el Anexo Técnico del contrato.	Producto Plan de Trabajo
Obligación específica 5.	Realizar reuniones internas de seguimiento al proyecto con una periodicidad quincenal con el fin de revisar avances, resolver cuellos de botella y asegurar el cumplimiento del cronograma establecido. A dichas reuniones deberá ser convocado el supervisor del contrato, quien podrá asistir si su disponibilidad lo permite. El CONSULTOR deberá dejar constancia y aportarla a la entidad, de cada sesión mediante actas o comunicaciones que den cuenta de los temas tratados y los compromisos adquiridos.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma
Obligación específica 6.	Construir un escenario objetivo institucional (TO-BE) que permita integrar los componentes del Sistema a lo largo del ciclo de las políticas públicas, considerando dimensiones territoriales multiescalares (local, regional, nacional) y participación ciudadana, de acuerdo con lo señalado en el producto 3 del Anexo Técnico.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma
Obligación específica 7.	Caracterizar los sistemas de información de los componentes estratégicos del Sistema Distrital de Planeación, con sus fuentes de datos, variables y flujos, identificando puntos de integración y barreras de interoperabilidad, de acuerdo con el producto 4 del Anexo Técnico.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma
Obligación específica 8.	Definir un modelo de datos y los requerimientos de homologación conceptual necesarios para integrar los sistemas de información estratégicos conforme a los objetivos del Sistema Distrital de Planeación, de acuerdo con lo señalado en el producto 5 del anexo Técnico.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma
Obligación específica 9.	Diagnosticar la arquitectura tecnológica y ecosistema de aplicaciones actual que soporta los procesos e instrumentos relacionados con el Sistema Distrital de Planeación, considerando aplicaciones, datos, integraciones, infraestructura y requerimientos funcionales y no funcionales, de acuerdo con lo señalado en el producto 6 del Anexo Técnico.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma
Obligación específica 10.	Proponer una arquitectura tecnológica y ecosistema de aplicaciones objetivo (TO-BE) y lineamientos técnicos de transición que soporten la interoperabilidad, seguridad, escalabilidad y sostenibilidad del sistema, de acuerdo con lo señalado en el producto 7 del Anexo Técnico.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma

[2] Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Obligación específica 11.	Formular recomendaciones operativas, jurídicas, técnicas y tecnológicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Planeación, de acuerdo con lo señalado en los productos 3, 5 y 7 del Anexo Técnico.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma
Obligación específica 12.	Proponer una hoja de ruta de implementación progresiva con fases, prioridades, hitos, riesgos, acciones recomendadas, de acuerdo con lo señalado en los productos 3, 5 y 7 del Anexo Técnico.	No hubo avance por cuanto su ejecución está supeditada al plan de trabajo y cronograma
Obligación específica 13.	Dar cumplimiento en todo momento a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico	Anexo tecnico vF SDP.pdf
Obligación específica 14.	Dar cumplimiento al Decreto 634 de 2023 respecto a las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, para lo cual deberá contar con el 50% de mujeres vinculadas en la totalidad del equipo de trabajo contratado para la ejecución del contrato.	Carta Cumplimiento Normativa Paridad Mujeres - Contrato SDP 520_2026.pdf
Obligación específica 15.	Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones presentadas en la oferta y que fueron susceptibles de asignación de puntaje en los términos del Capítulo IV del Anexo General de Especificaciones del proceso de selección.	El contratista Economía Urbana SAS acreditó las condiciones de protección a la industria nacional y participación Mipymes, circunstancias que se mantienen a la fecha de presentación del presente informe.
Obligación específica 16.	Priorizar la vinculación de personas con discapacidad en el equipo humano encargado de ejecutar el contrato	Carta Cumplimiento Criterio Selección Discapacidad.pdf
Obligación específica 17.	Vincular (1) persona identificada como beneficiaria en virtud de la democratización de las oportunidades económicas amparada en la Directiva 01 de 2011 y el cumplimiento de las metas del CONPES 33 de 2023, siempre y cuando acredite el cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia general y específica establecidos para el rol al que aplique.	Carta Compromiso Obligación 17 SDP Contrato 520_2026.pdf

PRODUCTOS		
Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el Contrato/Convenio	**Relación de Productos efectivamente entregados**	**Porcentaje de Ejecución (%)**
Producto 1.	Plan de trabajo. El consultor deberá presentar un documento metodológico que describa el enfoque de Trabajo para el desarrollo de la consultoría, especificando la forma en que se abordarán los tres componentes definidos en el alcance del estudio. El plan de trabajo deberá incluir la descripción detallada de la metodología de análisis, la relación entre preguntas orientadoras, actividades y productos, el cronograma de ejecución de la consultoría y la estrategia de levantamiento y análisis de información. Asimismo, deberá describir el esquema de trabajo con las dependencias de la SDP, incluyendo la programación de entrevistas, talleres y espacios de validación técnica, para gestionar con anticipación estos espacios. Adicionalmente, el documento deberá identificar los principales riesgos asociados al desarrollo de la consultoría y proponer estrategias para su mitigación	100%
Producto 2.	Componente Institucional. Análisis de situación actual (AS-IS). El consultor deberá elaborar un documento de diagnóstico que caracterice el estado actual de funcionamiento del Sistema desde una perspectiva institucional, analizando los actores involucrados, el marco normativo vigente y los procesos que soportan la articulación de los instrumentos de planeación del Distrito. El diagnóstico deberá identificar los principales mecanismos de coordinación entre los componentes estratégicos del Sistema, así como las limitaciones institucionales, operativas o normativas que afectan su funcionamiento. Tener en cuenta las condiciones mínimas previstas en el Anexo Técnico	0%
Producto 3.	Componente Institucional. Definición de situación objetivo (TO-BE) + análisis de brechas + recomendaciones + plan de ruta. El consultor deberá estructurar un documento que proponga el modelo objetivo (TO-BE) del Sistema, definiendo los lineamientos institucionales, operativos y de gobernanza necesarios para fortalecer la articulación entre sus componentes estratégicos. La propuesta deberá construirse a partir de la comparación entre el escenario actual (AS-IS) identificado en el diagnóstico y el escenario objetivo propuesto, e incluir los lineamientos necesarios para avanzar hacia el modelo institucional deseado. Tener en cuenta las condiciones mínimas previstas en el Anexo Técnico.	0%

Producto 4.	consultor deberá elaborar un documento técnico que caracterice el estado actual de la gestión e integración de información asociada al Sistema, analizando los sistemas de información utilizados para el seguimiento de sus instrumentos estratégicos (SEGPLAN, SEGPOT, SSEPP, SISPED), las estructuras de información que soportan dichos sistemas y los flujos de intercambio de datos entre las entidades involucradas. El diagnóstico deberá identificar las principales limitaciones en materia de interoperabilidad, calidad de datos y articulación de la información producida por los distintos instrumentos del Sistema. Tener en cuenta las condiciones mínimas previstas en el Anexo Técnico.	0%
Producto 5.	Componente Integración de información y datos. Definición de situación objetivo (TO-BE) + análisis de brechas + recomendaciones + plan de ruta. El consultor deberá estructurar un documento que proponga el modelo objetivo (TO-BE) para la gestión e integración de información del Sistema, definiendo las estructuras conceptuales, los mecanismos de interoperabilidad y los lineamientos técnicos necesarios para permitir la homologación de variables e indicadores entre los sistemas de información asociados al Sistema. La propuesta deberá construirse a partir de la comparación entre el escenario actual (AS-IS) identificado en el diagnóstico y el escenario objetivo propuesto, e incluir lineamientos técnicos accionables que permitan a la SDP implementar progresivamente el modelo propuesto y sostenerlo en el tiempo mediante mecanismos de gobernanza, calidad y operación de la información. Tener en cuenta las condiciones mínimas previstas en el Anexo Técnico.	0%
Producto 6.	Componente Arquitectura tecnológica y ecosistema de aplicaciones. Análisis de situación actual (AS-IS). El consultor deberá elaborar un documento técnico que caracterice el estado actual de la arquitectura tecnológica y del ecosistema de aplicaciones asociado al SISPD, entendida como la infraestructura tecnológica de apoyo al funcionamiento del Sistema. El diagnóstico deberá identificar los sistemas de información que soportan los procesos de negocio relacionados, así como las relaciones existentes entre dichos sistemas, las necesidades de información que gestionan y los elementos de infraestructura tecnológica que permiten su operación. Tener en cuenta las condiciones mínimas previstas en el Anexo Técnico.	0%

Producto 7.	Componente Arquitectura tecnológica y ecosistema de aplicaciones. Definición de situación objetivo (TO-BE) + análisis de brechas + recomendaciones + plan de ruta. El consultor deberá estructurar un documento que proponga la situación objetivo (TO-BE) para la arquitectura tecnológica y el ecosistema de aplicaciones asociado al Sistema, a partir de los requerimientos identificados en los dominios de Arquitectura Institucional, Arquitectura de Información y Arquitectura de Aplicaciones. Tener en cuenta las condiciones mínimas previstas en el Anexo Técnico.	0%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período (solo cuando aplique).

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACION DE BIENES O SERVICIOS O PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio o Producto entregado acorde a lo pactado en el Contrato/Convenio	**Actividades realizadas referentes a cada bien, producto o servicio entregado**	**Documento Soporte**
Producto 1.	Plan de trabajo. El consultor deberá presentar un documento metodológico que describa el enfoque de Trabajo para el desarrollo de la consultoría, especificando la forma en que se abordarán los tres componentes definidos en el alcance del estudio. El plan de trabajo deberá incluir la descripción detallada de la metodología de análisis, la relación entre preguntas orientadoras, actividades y productos, el cronograma de ejecución de la consultoría y la estrategia de levantamiento y análisis de información. Asimismo, deberá describir el esquema de trabajo con las dependencias de la SDP, incluyendo la programación de entrevistas, talleres y espacios de validación técnica, para gestionar con anticipación estos espacios. Adicionalmente, el documento deberá identificar los principales riesgos asociados al desarrollo de la consultoría y proponer estrategias para su mitigación	Documento Producto 1_PT_DiagnósticoSDP_VAjustada y Anexo 1_cronograma_PT_DiagnósticoSDP_VAjustada

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los bienes o servicios o productos que correspondan al período (solo cuando aplique).

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**No. PLANILLA**	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Mes/Año	**FECHA DE PAGO** Día/Mes/Año	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMMLV)
PENSION				
SALUD				
RIESGOS PROFESIONALES (ARL9				
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)			**Certificación de cumplimiento aportes parafiscales del 10 de agosto de 2026**	

CONTRATISTA
Firma 
PAOLA MAZILLI ROSSI **REPRESENTANTE LEGAL DE ECONOMÍA URBANA SAS**

(EN CASO DE PERSONA JURIDICA, NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO Y NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA CONTRATISTA/CONVENIENTE)

RETROALIMENTACION - OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO			
Desde	**22/07/2026**	**Hasta**	**14/08/2026**
El consultor atendió con oportunidad y calidad las observaciones realizadas al plan de trabajo, cronograma y planteamiento metodológico.			

CERTIFICACION - CONSTANCIA SUPERVISOR/INTERVENTOR				
El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios y/o productos derivados del presente Contrato/Convenio en el período del presente informe[3]:	**Si Cumple**	**X**	**No Cumple**	
A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.				

Firma

ACOSTA HERNANDEZ ANDRES LEONARDO

Firmado digitalmente por ACOSTA HERNANDEZ ANDRES LEONARDO
Fecha: 2026.08.18 16:37:41 -05'00'

ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ
SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN

(EL SUPERVISOR/INTERVENTOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/CONVENIENTE)

[3] Información Obligatoria – MARCAR CON "X" – la manifestación de cumplimiento